PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de interés para la Comunicación Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el libro *Mis Talibanes* de Clara Ibarborde.

FUNDAMENTOS

Sra. presidente

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés para la comunicación social el libro *Mis Talibanes* de Clara Ibarborde.

El espíritu de la obra busca contar, con una voz íntima y reflexiva, qué significa vivir atravesado por la ansiedad y por niveles de autoexigencia que muchas veces van más allá de lo razonable. A lo largo del libro, la autora muestra cómo esa tensión permanente puede generar una sensación de insuficiencia, incluso en momentos de aparente bienestar.

La idea de los "talibanes" funciona como una metáfora para nombrar esas voces internas que aparecen en la vida cotidiana con exigencias, mandatos rígidos y juicios constantes. Son pensamientos que pueden venir de experiencias, aprendizajes o creencias incorporadas con el tiempo, y que muchas veces influyen en cómo una persona siente, actúa y se mira a sí misma.

Lejos de buscar culpables, el libro propone una mirada basada en la comprensión. A través de recuerdos, escenas cotidianas y momentos importantes de su vida, Ibarborde recorre un camino que va de la autoexigencia al reconocimiento personal, de todo lo impuesto a la construcción de una voz propia, y del miedo a la afirmación de la identidad.

El libro no ofrece respuestas fáciles ni fórmulas cerradas. Por el contrario, invita a pensar preguntas que muchas veces evitamos y a revisar nuestras propias tensiones internas. Aunque no pertenece estrictamente al género de la autoayuda, su fuerza está en la capacidad de generar identificación y acompañamiento a partir de la experiencia compartida, abriendo la posibilidad de un proceso de reconciliación con uno mismo.

En cuanto a la autora, Clara Ibarborde nació en Buenos Aires en 1998. Es abogada egresada de la Universidad Católica Argentina (UCA) y se desempeña en el ámbito del derecho corporativo. Asimismo, ha desarrollado una destacada trayectoria como jueza

nacional de vela, disciplina en la que representó a la Argentina en dos campeonatos mundiales. En la actualidad, articula su actividad profesional con la escritura, enfocándose en la exploración de los vínculos, la memoria emocional y la construcción del relato personal.

Por todo lo expuesto, solicitamos al cuerpo legislativo la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Silvia Martha IMAS
Fecha:10/06/2026 12:23:30

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires